

Calle del Conde de Blos, (antes Hospital, 28, entrecruce esquina a la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS, (Imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador, Remitidos y anuncios a precios convencionales.

LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA: Sabado 28 de Octubre de 1899

Núm. 255.

Estadística de lo Criminal

Conforme anunciamos hace días, se ha publicado la «Estadística de la administración de justicia en lo criminal, durante el año 1897».

Según dicho trabajo, se han celebrado en 1893, 2.779 juicios por jurados; el año 1894, 2.819; el 95, 2.685; el 96, 2.695, y el 97, 2.474.

Han sido declarados en rebeldía, en el año 97, 1.174 procesados.

Han sido procesados en todas las Audiencias 28.379, de los cuales son hombres 25.934, y mujeres 2.395.

De esta cifra han sido absueltos 8.766, siendo 7.976 hombres y 790 mujeres.

Condenados a penas aflictivas, 872 hombres y 39 mujeres; total, 911.

Condena a penas correccionales, 17.136 hombres y 1.566 mujeres.

Se concedieron 839 indultos por delitos de robo, hurto, estafas, amenazas, contrabando y otros, y 48 de pena capital.

Suicidios hubo el año 1893, 261 consumados y 133 tentativas; el año 94, 262 consumados y 168 tentativas; el 95, 146 consumados y 72 tentativas, y el 97, 382 consumados y 186 tentativas.

Los juicios orales celebrados durante el año 97 fueron 14.950, significando esta cifra un aumento de 243 sobre los de los celebrados en 1896.

Las causas ejecutoriadas fueron 10.289 por sentencia condenatoria en juicio oral; 4.661 por sentencia absolutoria en juicio oral, y 3.740 por sentencia condenatoria sin juicio oral.

La sustanciación de esas causas requirió menos de tres meses para 355; menos de seis y más de tres, para 3.938; menos de doce y más de seis, para 8.361; más de un año, 6.036. Estas cifras no abonan seguramente la rapidez de la administración de justicia.

Los procesados en libertad bajo fianza fueron 3.190.

Los reos en prisión provisional, 4.920.

Los testigos examinados, 63.456, cuyas indemnizaciones importaron 607.999 pesetas.

Los médicos examinados 2.456, y sus indemnizaciones 13.685 pesetas.

Los peritos examinados 1.853, y sus indemnizaciones 13.685 pesetas.

La Audiencia territorial que más juicios orales celebró, aparte Madrid, Granada, con 760, y la que menos, Palma, con 141.

De las provinciales, la que más Jaén, con 880, y la que menos, Vitoria, con 48.

Se celebró 2.474 juicios por jurados, cifra inferior en 221 a la del año anterior. Fueron ejecutoriadas por sentencia condenatoria, 1.415 causas; por absolutoria, 759, y por sobreseimiento libre a falta de acusación, 300. Es decir, que, a juicio de la llamada conciencia popular, en más del 40 por 100 de los casos trabajó en vano la justicia.

El tiempo invertido en la sustanciación de las causas fué; para 5 menos de tres meses, para 177, entre tres y seis; para 1.268, entre seis y doce, y para 1.204, más de doce meses.

Los procesados en libertad bajo fianza, 456.

Los reos en prisión provisional, 2.023. En 24 casos la prisión fué de menos de tres meses; en 275, menos de seis; en 567, menos de nueve; en 451 menos de doce, y en 519, más de un año. También estos datos se prestan a muy amargas reflexiones.

Los jurados indemnizados fueron 91.991 y su indemnización 949.569.

Los testigos, 35.885, y su indemnización 314.599.

Los médicos, 1.806, y su indemnización 23.012.

Los peritos, 996, y su indemnización 918. La cifra total de indemnizaciones en el

juicio oral y en el juicio por jurados, alcanza a

	Pesetas.
Jurados	949.569
Testigos	922.598
Médicos	53.798
Peritos	14.603
Total	1.940.568

La Audiencia territorial que más juicios por jurados celebró, aparte Madrid, fué Granada, con 111, y la que menos Las Palmas, con 32.

De las provinciales, la primera Jaén, con 119, y la última San Sebastián, con 13.

El Jurado entendió en 5 delitos contra la forma de gobierno, recayendo sobreseimiento en 3 y absolución en los otros 2.

Delitos contra los derechos individuales, 30. En 4 hubo veredicto de acuerdo con el fiscal; en 8 sobreseimiento y en 8 absolución.

En 4 delitos por sedición, hubo un sobreseimiento y 3 absoluciones.

En falsificación de moneda, 31, con 15 absoluciones.

En falsificación de billetes y efectos timbrado, 24, con 11 absoluciones y un sobreseimiento.

En falsificación de documentos privados, 40, con 17 absoluciones y 7 sobreseimientos.

En cohecho, 8, con 7 absoluciones y un sobreseimiento.

En malversación de caudales, 53, con 32 absoluciones y 14 sobreseimientos.

En parricidio, 40, con 10 y 1.

En homicidio, 733, con 236 y 55.

En aborto, 5, con 2 y 2.

En mutilaciones, 23, con 3.

En atentados a la moral, 208, con 68 y 36.

En robos, 858, con 200 y 85.

En incendios, 72, con 31 y 24.

En delitos de imprenta, 7, con 3 y 2.

Aquí quedan las cifras en cuyo estudio puede, sin duda, fundarse uno muy curioso de psicología contemporánea.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

El discurso de Guillermo II y la cuestión transvalense.

El Emperador alemán ha pronunciado en Hamburgo una de sus frecuentes arengas tratando de la cuestión transvalense, aunque indirectamente, y como no podía menos de ser ha causado en el país profundísima impresión, más que por lo que ha dicho por lo que ha dejado a entender. Ya saben nuestros lectores que la opinión dominante en Alemania es favorable a los boers, de lo que son testimonio, aparte los artículos que la prensa publica diariamente algunos sucesos muy recientes que lo dicen bien claro; pues bien, he aquí lo que, entre otras cosas, dijo el Emperador Guillermo:

«Si Alemania no interviene en la cuestión del Transval, es porque no puede hacerlo de manera que sea útil y provechoso para los boers: esto es debido a que no posee Alemania una flota de guerra capaz de ponerse frente a frente de las escuadras británicas. Y la culpa de que el armamento naval de la nación no se halle a la altura de las circunstancias, no es mía ciertamente, ni siquiera de mi Gobierno; la culpa es toda entera de los que se han opuesto a mis planes de reforma y armamento de las escuadras del Imperio, pues era de fácil previsión lo que pronto habría de suceder. Yo lamento primero y más que nadie que las miserables divisiones y querellas de partido hayan sido obstáculo para hacer una política verdaderamente nacional.»

Estas palabras del Emperador han sorprendido a aquellos que ya esperaban de él que no había de quedarse con el agravio

dentro, el agravio que le hiciera el partido ultra católico negándole de buenas a primeras ciertos créditos extraordinarios.

Lo que hay que reconocer es que Guillermo II ha sabido aprovechar la ocasión para ganar dos pleitos de un solo golpe; por una parte se justifica del abandono en que deja a los boers, después de las promesas que les tiene hechas, y siéndole tan fácil, cuando menos, intervenir pacíficamente en el conflicto, pues tal vez se escucharan en Londres sus consejos; por otra parte inclina a la opinión pública en contra de la sistemática oposición que el Reichstag hace siempre a todos sus planes é iniciativas, y con mayor fuerza si han de costar algún dinero.

Sin embargo, bien claramente se ve que esto lo ha dicho el Emperador sólo para sincerarse a los ojos del Presidente Krüger, a quien tiempo atrás había hecho concebir halagadoras esperanzas, que ahora brutalmente destruye; en realidad, la explicación de su cambio de actitud no está en lo que el Emperador ha dicho sino en el propósito de no estorbar a Inglaterra en el Africa, a cambio de la fácil seguridad de que Inglaterra no le estorbará a ella en el Asia.

De todas maneras resulta que, por parte de Alemania, el Transval es sacrificado a la insana ambición de ensanchar sus dominios coloniales, y resulta también, de cualquier lado que se mire, que la guerra contra los boers es la más grande injusticia de este siglo, como lo ha dicho muy alto un diputado británico, en plena sesión de la Cámara de los Comunes.

DESDE LA CORTE

Madrid, 26.

El ministro de Fomento, señor marqués de Pidal, ha remitido a informe del Consejo de Instrucción pública un proyecto de ley de reforma de las Escuelas de Artes y Oficios.

Agregando a la enseñanza de artes y oficios nuevos estudios de bellas artes é industrias, el ministro refunde todas las materias en dos grupos: Artes é Industrias.

Estos grupos abarcan dos clases de enseñanza: elemental y superior. La primera afecta a los conocimientos de artes y oficios dentro de ciertas limitaciones; a segunda abarca superiores estudios, así de bellas artes como de industrias.

Según el proyecto, la provincia que cuente con medios para costear el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, podrá instalarla previos los trámites oficiales correspondientes.

Otros puntos ha estudiado también el señor Pidal, respecto a profesorado, reglamentos é ingresos en dichas Escuelas.

Se dice, además, hablando del proyecto, que quedarán suprimidos los títulos al modo como en otras Escuelas de más ó menos parecida índole se obtienen, pues se expedirán solamente y, previa prueba de la competencia del alumno, certificados de capacidad.

Aseguramos que en Barcelona y Madrid se establecerán Escuelas completas.

El plan de economías del ministro de Hacienda se ha determinado por completo.

Las economías que el Sr. Villaverde introduce en su departamento se fijan en catorce millones.

El ministro de la Gobernación ha estado estudiando, para terminarlo en breve y ponerlo en vigor, un proyecto inspirado en las conveniencias de la clase obrera. Son en él objeto de determinaciones oportunas los accidentes del trabajo de dicha clase. Dicese que el Sr. Dato, sin llegar a una completa semejanza con lo hecho en tal asunto en Francia é Inglaterra, ha meditado con quietud de espíritu la cuestión, resultando, del

estudio llevado a cabo, disposiciones beneficiosas para los obreros.

—Paris.—Telegrafían de Pretoria que llegaron a Colenso fuerzas boers, a las cuales no es cierto que por sus contrarios les fuera arrebatado un cañón.

Lo que si se da en cambio, como verídico es que el general inglés Yule se halla en situación apurada.

—Paris.—El general inglés Symons, herido en el combate de Glencoe y cuya vida se creía en peligro, mejora de su dolencia, al decir de otro despacho de la capital de Francia.

—Londres.—La prensa y la opinión, alarmadas por desconocer toda la verdad de la lucha de ingleses y boers, y en vista de la movilización de fuerzas marítimas inglesas y de la actividad de trabajos en los arsenales, preguntan ansiosamente cuales son los últimos acontecimientos de la guerra con la república del Transvaal.

—Parece, según informes recibidos por buen conducto, que el presidente del Consejo de ministros llevará lo antes posible a la Alta Cámara algunos proyectos relativos al debatido problema de la descentralización.

Esto, se da hoy, más que como probable, como seguro.

—Anoche se verificó en el Circo de Parish la función a beneficio de la Prensa de Madrid. Ha sido un verdadero acontecimiento artístico.

Algunos palcos se han pagado a 700 pesetas, las butacas a 40 y 45 y las entradas de El Fenor Biel cantó la jota de «La Dolorosa» produciendo en el público gran entusiasmo, pero donde éste alcanzó proporciones fue cuando el novel artista cantó el duo de «Hugonotes» con la señora Colombini, duo que hubo de repetir, reproduciéndose la ovación.

La compañía de zarzuela interpretó la zarzuela del maestro Caballero «El duo de la Africana».

Los rendimientos de la función a beneficio de la asociación de la prensa han superado a los cálculos que se había hecho.

—El Sr. Dato presentará a las Cortes el proyecto de descentralización administrativa con objeto de pulsar a la opinión y al Parlamento.

Si este proyecto se aprueba, servirá de base para las reformas de las leyes provincial y municipal, y para dar a estas leyes el carácter de permanencia necesaria, con objeto de conseguir el éxito que se persigue.

Esta ley se complementará con otras disposiciones gubernativas encaminadas a quitar a dichas corporaciones todo carácter político, convirtiéndolas en administrativas exclusivamente.

A los gobernadores de provincias se les facultará para nombrar los empleados cuyos sueldos no lleguen a 2.000 pesetas anuales.

La ley del sufragio universal no se modificará en su totalidad, pero se tiene presente para corregir sus deficiencias. A fin de dar mayor popularidad a las corporaciones provinciales, los miembros que las formen serán elegidos por los municipios.

—En el próximo Consejo de ministros se tratará de modo amplio todo lo referente a las competencias entre los tribunales civiles y militares.

Se puede anticipar que se tratará de fortalecer la justicia militar, para ponerla a cubierto de los ataques de la prensa.

En dicho Consejo se volverá a hablar del presupuesto de Gracia y Justicia para oír la opinión del nuevo ministro, señor conde de Torrealanz.

Antes de abrirse las Cortes es seguro que se celebrará otro Consejo para ocuparse principalmente de la cuestión de las economías.

AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

—Oporto.—Hoy han ocurrido 4 invasiones y 2 defunciones.

La epidemia continúa creciendo. —El director del manicomio de Toledo ha sido herido gravemente por una alienada.

—Paris.—Telegráfan de Pretoria noticias relativas á los últimos combates entre ingleses y boers.

Dicen aquellas que, después de haberse retirado el general inglés Yule á la orilla izquierda del río Lumday, el general boer Kronje cayó sobre las fuerzas enemigas cerca de Mafeking, ciudad que se cree se rendirá á los boers y de la cual salieron las mujeres y los niños que en ella se encontraban.

Las fuerzas boers amenazaron á Durban, población de la costa, de la cual huyeron los colonos ingleses.

SUETOS

En el Ayuntamiento

En la sesión de ayer presidida por el señor Alcalde y con asistencia de trece señores concejales fué leída y aprobada el acta del anterior así como también los documentos que contiene la orden del día referentes á los párrafos 3.º, 5.º, 6.º y 7.º.

En la discusión del 9.º se origina un debate entre varios concejales acordando volver á pasar á informe de la Comisión.

Acuérdase lo propio de la instancia presentada por D. Miguel Garriga.

El Sr. Panasachs explica su moción sobre la cuestión de aguas, contestándole los Sres. Chulvi y Cañellas.

Se da lectura á una instancia para que el Ayuntamiento se adhiera á la protesta formulada por las clases industriales referente á los embargos de Barcelona. A propuesta del Sr. Cañellas se acuerda autorizar al señor Alcalde para que por telégrafo comunique el dicho acuerdo, y se levanta la sesión.

Con tanta ó mayor concurrencia que el día anterior, continuó ayer en la Audiencia provincial el juicio por jurados para ver la causa sobre robo y asesinato perpetrados en Ascó el día 3 de Abril de 1896.

Actuó de Secretario por indisposición del constituido el Tribunal de derecho y de hecho, se concedió la palabra al Sr. Fiscal, quien en un brillante informe sostuvo sus conclusiones, considerando autores del delito que se persigue á Sebastián Mestre Rovira y á Antonio Vicente Aguilar, y acusando como cómplices, á Pedro Jordá Anguera y á Pedro Jornet Raduá.

Los defensores de los dos primeros procesados, Sres. Castellarnau y Rovira, respectivamente, con gran elocuencia, sostuvieron que de las pruebas practicadas durante el juicio y de las que constan en el sumario, no aparece hecho alguno para que pueda declararse de manera cierta y evidente la culpabilidad de sus patrocinados, siendo los indicios que contra los mismos existen tan inciertos y dudosos, que el ánimo del Jurado deba inclinarse necesariamente á dictar un veredicto de inculpabilidad, como así lo solicitaron.

A la una y media de la tarde se suspendió la sesión para continuarla á las tres y media, á cuya hora, se dió otra vez la voz de «audiencia pública», concediéndose la palabra al letrado D. Manuel Valls, defensor del procesado Pedro Jordá Anguera, después del cual sostuvo sus conclusiones el defensor de Pedro Jornet, D. Victor Olesa. Hicieron ambos en hermosos párrafos, una acabada explicación del concepto de complicidad, para demostrar que sus defendidos no podían tener participación alguna en el hecho de autos, anterior y que tendiera directamente á su realización, terminando sus discursos pidiendo al Jurado veredicto de inculpabilidad.

A las seis se suspendió el juicio para continuar hoy á las nueve y media, en cuya sesión después del resumen del Sr. Presidente se dictará el veredicto y la sentencia.

Entre el numeroso público que asistió al juicio, se comentó y fué objeto de unánimes elogios, la elocuencia del Ministerio Fiscal y de los defensores de los procesados conviniéndose por todos los presentes al acto, que principalmente por este motivo, la vista de la causa de Ascó, formará época en los anales de nuestra Audiencia.

No es un tipo vulgar el que com o «Carleo-

dopol ó Leo el bohemio», se presenta ante las sociedades de nuestra capital con el fin de ejecutar selectos trabajos, como los que nos dió á conocer en las veladas que antea-yer y ayer tuvieron lugar en el Ateneo y «Las cuatro barras».

Con pasmosa habilidad demostró Carleodopol, auxiliado por su distinguida señora Enma Asiris, que encierra en su *testa* un completo tratado de física recreativa, pues resulta ser un verdadero maestro en hipnotismo terapéutico, sugestión, catalepsia, metamorfosis, hiperestesia, sonambulismo y trasmisión del pensamiento.

Es además una enciclopedia andante, poeta y periodista, pues ha sido redactor de varios periódicos.

Fué muy aplaudido en todas sus sesiones y precedido de plácemes tributados con justicia en infinidad de poblaciones de España, há llegado á esta ciudad Carleodopol, manifestándonos ser un moderno Pitágoras.

Reciba nuestra más sincera felicitación que puede unir á las muchas recibidas, deseándole pingües progresos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y correligionario el rico propietario de Perelló, D. José Margalef.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal, el drama del Sr. Fola «El cacique».

La función está dedicada al «Centre Catalá» y se facilitarán vales en los sitios de costumbre.

En vista del éxito obtenido anteañoche en el Ateneo por los celebrados adivinadores Carleodopol y su señora Enma Asiris han sido contratados para dar esta noche en el acreditado café de las Siete Puertas una velada científica recreativa.

Ha sido nombrado organista de la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad nuestro particular amigo D. Francisco Más, director de la sociedad coral «La Tarraconense».

Ha obtenido el título de licenciado en la facultad de Derecho en la Universidad de Barcelona el aventajado joven D. Salvador Galada Rovira, hijo de nuestro amigo el provincial.

Felicitemos sinceramente á tan ilustrado joven como á su distinguida familia.

Nuestro corresponsal en la Corte, nos participa que el Gobernador civil de esta provincia, ha comunicado telegráficamente al Gobierno que en esta Zona militar se han recargado doce mozos que corresponden á la Zona de Vilafranca y se pide que se modifique el Real decreto.

Es de creer que se aclarará el asunto por medio de Real orden que se publicará en la *Gaceta*.

Según noticias, la empresa de esta plaza de toros ha contratado para el día 6 de Mayo próximo, feria de esta capital, el valiente matador Algabeño.

Con objeto de pasar más agradablemente las veladas del dueño del concurrido «Café Colón» acaba de organizar una serie de conciertos á trio de piano, harmonium y violín, por los distinguidos profesores señores Salvat, Andreu y Grabiell, no dudando que el público acogerá con simpatía este sacrificio que se ha impuesto el propietario del citado establecimiento.

Las piezas que se ejecutarán esta noche á las ocho y media son las siguientes:

- 1.º Sinfonía «Poeta y aldeano», Suppé.
- 2.º «Lucia», concertante, Donizzetti.
- 3.º «Verbena de la Paloma», fantasía, Bretón.
- 4.º «Fout á vous», valse, Waldteuffel.
- 5.º «Silvia», pizzicato, Delibes.

La *Gaceta* del día 25 publica la siguiente disposición:

Disponiendo que los envases vacíos á que se refiere la disposición 3.ª del Arancel se admitan con franquicia aunque vengan desarmados, con excepción de la pipería, cuando vengan en la forma que se indica y se empleen las formalidades que expresa.

Disminuido el ganado en los regimientos montados de artillería, con motivo de las economías introducidas en el proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra, y

con objeto de proceder sin precipitación en la venta del ganado sobrante, se ha dispuesto por dicho ministerio que se hagan las operaciones necesarias para que el 1.º de Enero próximo queden los regimientos con la fuerza reducida, procediendo, desde luego á la venta del ganado sobrante; siendo de esperar que ha de ser ventajoso el resultado de la operación, dados los altos precios que ha alcanzado el ganado mular.

También se ha dispuesto se suspenda la compra de caballos para los regimientos que no los tienen, continuando los restantes con mulas para el tiro de las piezas.

De un colega de Barcelona:

«Una comisión del Ayuntamiento de Tortosa estuvo ayer en el de esta ciudad, al objeto de enterarse del estado de los cementerios en Barcelona.

La Junta correspondiente ofreció á los comisionados toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su cometido.»

Con motivo de la guerra entre Inglaterra y el Transval, nótase carencia de vapores para el transporte de mercancías entre España y la Gran Bretaña, debido á que el gobierno de esta última nación há flutado un gran número de vapores para su servicio.

Los flates han subido por la misma causa.

El Sr. Durán y Bas ha manifestado al señor Silveira que no irá á Barcelona hasta después del debate político en las Cortes; y le ha ofrecido su concurso desde cualquier puesto ó presidencia de comisión para que se le designe.

Segun nos comunican de Reus se ha dispuesto la detención de un joven que anteañoche fugose de aquella ciudad en compañía de una joven de quince á diez y seis años.

A la vicaria con ellos.

Publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden de que ya hemos dado cuenta, prorrogando hasta el 20 de Noviembre el plazo para redención de los jóvenes declarados soldados.

La mosca del olivo, que tantos estragos viene haciendo en nuestra cosecha de aceitunas, graves caracteres, que ha mermado considerablemente la producción en Sicilia, Génova, Calabria y otras provincias.

Por tal contratiempo están en alza los precios de los aceites.

El Ayuntamiento de Bisbal del Panadés, ha enviado, por conducto del Gobernador civil de esta provincia, un pliego de cargos contra D. Juan Bundó y Mañé, depositario que fué del Ayuntamiento de aquella villa, á fin de que se remita al Tribunal de lo Contencioso, donde radica el expediente contra la Real orden de Gobernación que le condenó al pago 81.000 pesetas.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 13 del actual, ha sido enviado al Juzgado de Tortosa, un certificado para proceder contra el Ayuntamiento de Cénia.

De un colega barcelonés:

«Ayer evadióse un procesado al ser conducido á la Audiencia, con motivo de un juicio oral sobre lesiones contra Manuel Pérez Sandana, quien en 7 de Diciembre último, en riña con un recluso llamado Andrés Jordi (a) Sastre Petit, le pegó una cuchillada en el hipocóndrio, que le puso en grave peligro de muerte.

El Pérez fué conducido desde la cárcel pública á la Audiencia, en compañía de cinco presidiarios del penal de Zaragoza, y dos reclusos de la cárcel que debían figurar en el juicio como testigos de descargo.

El procesado era reincidente en igual delito.

Al llegar el coche cedular á la calle de San Honorato, descendieron los presos que fueron atados de dos en dos, por los guardias civiles que los custodiaban.

No había subido aun dos peldaños de la escalera, cuando el Pérez haciendo un brusco movimiento, rompió la cadena que le unia al otro preso. Ambos al verse libres, emprendieron una vertiginosa fuga, produciéndose entonces una gran confusión entre el público y los demás presos que intentaron en vano seguir el ejemplo de sus compañeros.

El cabo que mandaba la fuerza, cogió el fusil intentando disparar á los que hulan, pero desistió de su idea, ante el temor de herir á alguna de las numerosas personas que se hallaban en el patio.

Al mismo tiempo, un guardia corrió hacia la puerta de la calle del Obispo, consiguiendo detener allí á un penado, no pudiendo verificar lo propio con el otro, por haberse confundido entre los transeúntes penetrando en la Catedral, de donde salió después sin que pudiera ser alcanzado.

En vista de ello suspendióse el juicio regresando á la cárcel los penados y demás testigos, en el coche celular.

Al poco rato personóse un teniente de la guardia civil en la Audiencia, al objeto de practicar algunas diligencias para instruir sumaria al mencionado cabo, que resulta responsable de la fuga, según el Código militar.

La policía se halla practicando pesquisas para la detención del fugado.»

A consecuencia de no haber dado resultado alguno las gestiones del Capitán general para que los industriales depusieran su actitud de resistencia al pago voluntario de las contribuciones, al amanecer de ayer ha sido declarada en estado de guerra la provincia de Barcelona, habiendo delegado el mando el gobernador civil en la autoridad militar.

A las cuatro y media se reunieron en las oficinas del Gobierno militar el mayor de plaza, teniente coronel D. Pablo Artal, y los capitanes de Estado Mayor de plaza señores D. Policarpo Martínez Cantullera, don Manuel Pérez García, mayor del castiño de Montjuich, y D. Remigio Miguel, primer ayudante de Montjuich, para recibir el Bando dictado por el Excmo. Sr. Capitan general.

Media hora después salieron dichos señores respectivamente de los cuarteles de Atarazanas, Barceloneta y Jaime I al frente de una sección de 20 soldados y tres cornetas para fijar el bando del Capitan general. La primera sección, que la componían individuos del regimiento de ingenieros al mando de un oficial, se dirigió á la izquierda de las Ramblas; la segunda, compuesta de tropa de Navarra, recorrió Gracia, San Gervasio y las Cortes; la tercera, que la formaban fuerzas de Albuera, á San Martín de Provensals y San Andrés, y la cuarta y última, compuesta de fuerza de cazadores de Barcelona, la derecha de las Ramblas y la Barceloneta. A las siete y media habían regresado dichas tropas á sus respectivos cuarteles.

Continúan los embargos en Barcelona.

Dícese que en breve se suspenderán las garantías constitucionales en todo el territorio de nuestra región.

Han sido destinados á prestar servicio al regimiento de Luchana y á esta Zona, respectivamente, los capitanes D. Daniel Prats Perales y D. José Torras Albelda.

Hemos recibido dos ejemplares del programa de los festejos que han de celebrarse en Girona, en obsequio á su patrón San Narciso, durante los días 28 de esta mes y siguientes hasta el 5 de Noviembre próximo.

En dicho programa figura la celebración de funciones religiosas, conciertos, retreta, fuegos artificiales, sardanas, carreras de velocipedes, corrida de toros, bailes y otros espectáculos.

Las fiestas prometen resultar brillantes.

La Dirección de Instrucción pública ha circularo una Real orden á todos los directores de Institutos, para que remitan inmediatamente un ejemplar de cada una de las obras que se utilizan como texto por los alumnos de segunda enseñanza, pidiendo además la indicación del precio de cada una de ellas.

La *Gaceta* ha publicado el anuncio del concurso de sesenta y tantas plazas de contadores municipales.

No se publican todas las vacantes por estar pendientes las consultas sobre si el cupo de consumos ha de contarse en las cien mil pesetas de presupuesto, condición precisa para necesitar contador.

La temperatura sigue siendo elevada, con grave perjuicio de la agricultura, pues tanto los olivos como las plantaciones de nuestras huertas están reclamando la llegada de los primeros fríos.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efec-

La debilidad nerviosa o neu-

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

La industria acelerada va tomando vuelo en el Bajo Aragón.

Los antiguos molinos se transforman, introduciendo en ellos las reformas indispen-

En Alcañiz existen varias importantes fábricas que gozan de merecida fama, así como en otros pueblos de dicha comarca.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circulares de orden público interesando la busca y captura de los soldados desertores José Medina Xifré, de Valencia; José Taberna Saluda, de Alforja, y de Antonio Viedra Grau.

—Circular de esta Junta provincial del censo de población, dictando varias reglas para el mejor cumplimiento á los trabajos del mismo.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Santa Oliva, Riera, Vilella baja, Irtas, Secuita y Masdenyerge.

—Relación nominal de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia que durante el año inmediato cumplen los 20 de edad.

Notas festivas

Un sotterón muy pobre dice á su criada. —¿Por qué no pones unos botines á mis botinas? —Porque precisamente iba á decir á usted que lo que hay que poner son unas botinas á los botines.

Diálogo parisiense: —Dime, Jorge, si nos divorciáramos, ¿sentirías que me volviera á casar? —No. —¿Y por qué? —¿A qué santo había yo de compadecer á un hombre á quien no conozco?

En pleno Atlántico, á bordo de un buque. Un caballero que está en su camarote exclama: —¡Me parece que está lloviendo! —Una señora mira por el cristal, y contesta: —No lo creo; no veo por ahí ningún paraguas.

GEOGLIFICO



Solución á la charada en acción anterior: Borradas.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Simón y S. Judas Tadeos apsts. SANTOS DE MAÑANA.—S. Narciso ob. y mr. ORACIÓN DE CUARENTA HORAS Continúa el solemne Octavario en la iglesia de San Francisco, estando de manifiesto por la mañana de ocho á once, con las misas de exposición y reserva, y por la tarde, de cuatro y cuarto á siete, á las cinco y cuarto se rezará el Rosario, á continuación el Seráfico Trisagio cantado con toda solemnidad por la capilla del Sr. Gols, motete, sermon por el Dr. D. Isidro Gomá y reserva. Todos los días, después de la función de la tarde, es vestirá el santo hábito de nuestro Padre San Fran-

cisco á todos los que deseen entrar en la venerable Orden tercera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia por cada acto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

Mes del Santísimo Rosario

Continua en las iglesias y horas siguientes, durante el santo sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra Sra. el Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Sra. de Rosario.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana. Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochechar con exposición menor.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con exposición mayor, Trisagio, Rosario, acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

Stma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde con exposición menor.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

Huérfanos.—A las siete de la mañana.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Beneficencia.—A las siete de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis de la mañana.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana con exposición de S. D. M. y á continuación se hará el mes de Santa Teresa de Jesús.

San Pedro (Serrallo).—A las cinco de la tarde.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Amelia Vergara Lanzurica, Caldereiros 21. Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Juan Alfonso. Parada, los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones, capitán 4.º de Luchana. Paseo de enfermos, Almansa. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por ciento interior) and Price/Rate (e.g., 64'40).

BOLSA DE BARCELONA

Table with 3 columns: Description (e.g., Londres á 90 días fecha), Dinero, and Papel.

Mercado de Tarragona

Cotizamos: Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga. De la Canonja, de 20 á 21. De Rens y comarca, de 20 á 21. Prioratos superiores, de 32 á 35. Bajo Priorato, de 25 á 28. Montblanch y Urgel, de 17 á 18. Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado. Espiritu: De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1/2 grados. De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados. Bacalao.—Se cotiza el Norvega 1.º de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.º, quintal de 40 kilos. Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos. Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza. Negras de 50 á 55 pesetas. Anisados.—Cotizamos: Vino, de 19 1/2º á 73 duros los 480 litros. Idem de 17 1/2º á 60 los id. id. Orujo de 19 1/2º á 66 los id. id. Idem de 17 1/2º á 53 los id. id. Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes: 1.º de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza. Redonda 17 á 18 id. 2.º de 15 á 16 id. Terceras de 13 á 14 id. Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase. Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias. Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros. Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera. Los demás artículos no han sufrido alteración. Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal. Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble. Holandas.—De 13 1/2º á 14 duros la carga. Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos at. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas. Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Port-Vendres, en 4 ds., pol. gol. francesa Jeune Lucienne, de 63 ts., c. J. Parés, con 160 bocoyes vacíos á Violet freres, 300 bultos de bacalao á Hijos de B. López, 250 idem idem á Massó y Ferrando y 150 id. id. á Baixeras y Fortis, consignado á D. Antonio Mariné. De Port-Vendres, en 3 ds., pail. francés Anna, de 67 ts., c. S. Canal, con 140 bocoyes vacíos á Violet freres y 200 bultos bacalao á Vda. de S. Alemany Gil, consignado á don Antonio Mariné.

DESPACHADAS Para Londres y esc., v. inglés Pinta, capitán Dothie, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER A las ocho de la mañana, calma mar llana y horizontes acelajados.

Al ocaso, viento E. mar llana y horizontes calimosos.

Ayer no salió vapor alguno de este puerto, quedando solamente fondeado al anochechar y dispuesto á salir, el vapor inglés Pinta.

TELEGRAMAS

Madrid, 27, 11'55 m. El señor presidente del Consejo nos ha dicho que no había recibido aún el telegrama que de Barcelona le remiten el Sr. Sol y Ortega y los presidentes de algunos centros y corporaciones. A pesar de ello, conoce el texto del despacho por haberlo publicado la prensa, y respecto del particular, dice el

Sr. Silvela que el verdadero criterio del Gobierno se halla consignado en el bando que ya ha publicado el capitán general Sr. Despujol, declarando el estado de guerra.

Madrid, 27, 4'12 t. Ha comenzado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Silvela.

El señor Dato, al entrar en la Presidencia, ha dicho á los periodistas que, según telegramas del señor Sanz y Escartín, sabía que en Barcelona reinaba perfecta tranquilidad.

El ministro de la Guerra lleva expedientes de adquisición de material sin las formalidades de subasta.

El general Gómez Imaz dijo que la escuadra había salido de Marin, y que el acorazado «Pelayo» se unirá á la escuadra muy en breve.

El señor marqués de Pozo Rubio lleva el proyecto de año natural economico y otro referente á las clases pasivas.

El señor Silvela llegó tarde al Consejo por haber tenido que asistir á la recepción diplomática, que como viernes, se ha celebrado hoy en el ministerio de Estado.

La recepción se ha visto muy concurrida.

El marqués de Pidal ha negado que sea cierto que haya dimitido el director general de Instrucción pública.

Madrid, 27. 5'45 t. El presidente del Consejo ha contestado hoy al Mensaje de la Unión Catalanista.

Dice que es perfectamente licito ostentar enleemas, pero el Gobierno se encuentra obligado á prohibir esa ostentación cuando puede constituir un peligro para el orden público.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy: El drama en tres actos «El cacique» y la pieza catalana «Pare y padre». A las ocho y media.

Imprenta de LA OPINION

CASA de unos 10.000 duros, se compra: sitio céntrico: renta 6 por ciento.

FINCAS DE RECREO con casa y agua: se comprarían dos cerca de la población. Valor 1.000 á 1.500 duros.

DINERO Se prestaría en partidas desde 500 duros hasta 10000 con buena hipoteca en este partido judicial: interés 5 y 6 por ciento.

SE VENDE Pieza de tierra situada en la partida «Lorito», viña y árboles frutales, de cabida un jornal, con dos casas de campo, una de ellas de reciente construcción compuesta de bajos y un piso; jardín balsa y pozo de agua propia procedente del mismo manantial que surte la fuente del Lorito.—Precio 4000 pesetas.

Dirigirse á JAIME SANS SALAFRANCA, agente de negocios.

Rambla de San Juan, 48, entresuelo

Ostras verdes de Marennes

en el acreditado y antiguo establecimiento LAS CAROLINAS se expanden estas sobrosas ostras á la vez que las tan exquisitas y no menos renombradissimas

OSTRAS DE SANTANDER

que tanta aceptación han alcanzado en esta capital y tanto renombre han dado, por su buen servicio, al dueño de LAS CAROLINAS.

Rambla de San Juan, 65

RELOJERÍA Y JOYERÍA

Se vende una acreditada en el punto más céntrico de una villa importante de esta provincia, con buenas condiciones. Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

ANUNCIOS

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES.—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSE GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona.

¡¡¡GRAN BARATO!!!

COMERCIO

DE LA

VIUDA DE MANUEL LLAURADÓ

Rambla de San Carlos, 3.—Tarragona

Ocasión Sabanas grandísimas holandá por Ptas. 7 **Ocasión**
Se ha recibido en esta casa un inmenso surtido de géneros para la presente temporada, como son: Mantas de lana mallorquina, mantas de algodón, mantas de viaje, fraques lana y de algodón, tejidos de alta novedad, fantasías de algodón y seda, terciopelos, panillas todos los colores, estambres y vicuñas propio para trajes de caballero. Astrakanes, lanerías, armures, jergas, pañetes, cortas de lana, seda fina de siglo, géneros de punto, mantelerías adamascadas de hilo y algodón, lienzos de Vich todos anchos, holandás e islandés, pañoería de lana, seda, hilo y algodón, mantones blonda, céfiros, tapetes y yutes.

TODO SE REALIZA A PRECIOS BARATÍSIMOS

Ocasión Un corte vestido señora, de Ganga cheviot lana por Pesetas 4 **Ocasión**
Ocasión Una docena pañuelos baño-tista doblado en caja, rica colección por Pesetas 2,50 **Ocasión**
Ocasión Un corte traje para caballero, de vicuña, collar marin por Ptas. 8 **Ocasión**

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa. **ES LA MEJOR**

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indispensable adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contralás causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad, su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gasa, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa e hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

Gabinete Odontológico del Doctor JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platin, platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, coutechoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes. Gratis á los pobres que acrediten serlo.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID. (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BIENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer. CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. pomó. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA EFECTACION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, FÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolla, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRAMBELL, TORTOSA, en la Farmacia del SR. ROCH Y OLIVA, Arco Romeu, 3, y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

PURGARSE

con las PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna. Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago; histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito. Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administración de este periódico.—FORTUNY, 4.—hasta la madrugada.

CALLE DE FORTUNY, 4, (IMPRENTA)

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático ó inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos especialmente de la casa que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDA HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital, creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL
Establecimiento de SARDA Hermanos
CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

TARJETAS DE VISITA-GRAN NOVEDAD se ha recibido un variado surtido que á precios baratísimos se ofrecen en esta imprenta, Fortuny, 4